



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De interés Legislativo, declara El Día Nacional del Bombero, a celebrarse el 2 de junio del corriente año.

ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Cada 2 de junio, nos reunimos en reconocimiento y agradecimiento hacia aquellos valientes individuos que enfrentan el peligro con coraje y determinación: los bomberos. El Día del Bombero es mucho más que una simple conmemoración; es un tributo a esos héroes cotidianos que arriesgan sus vidas para proteger a sus comunidades.

Desde el ruido ensordecedor de las sirenas hasta el humo espeso que envuelve el aire, el trabajo de un bombero está impregnado de desafíos y peligros. Sin embargo, su dedicación y sacrificio nunca flaquean. Son guardianes de la seguridad pública, respondiendo a emergencias con rapidez y eficacia, sin importar las circunstancias.

La fecha del 2 de junio fue elegida en honor, al primer cuerpo de bomberos voluntarios de la Boca.

La celebración del Día del Bombero es una oportunidad para expresar gratitud y reconocimiento a estos profesionales dedicados.

En este día especial, es importante recordar que ser bombero va más allá de apagar incendios. Son primeros respondedores en una variedad de situaciones de emergencia, desde accidentes automovilísticos hasta rescates en montañas



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

y ríos. Su entrenamiento riguroso y su espíritu de equipo los convierten en pilares de confianza en tiempos de crisis.

Sin embargo, ser bombero también implica sacrificio personal. Desde largas horas de guardia hasta la exposición a riesgos ambientales, su trabajo es física y emocionalmente exigente. El Día del Bombero es una oportunidad para reconocer este sacrificio y brindar apoyo a aquellos que lo dan todo por el bienestar de los demás.

Es un recordatorio de que la valentía no conoce límites. En cada estación de bomberos, en cada ciudad y pueblo, hay hombres y mujeres dispuestos a enfrentarse al peligro para proteger a los demás.

Su valentía, sacrificio y servicio desinteresado merecen ser celebrados y honrados. Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este proyecto de Declaración.

ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.